303

336

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"
PAC Nº 03 - ID 254859

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de junio del año 2013, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez, designada como Secretaria de Actas, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 156/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO" ID. 261280.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 29 de mayo, las siguientes firmas, **MIMBI S.A.; EL MEJOR S.R.L.; SEGE S.R.L.; SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. - SERPAR; LIMPIEZA MODERNA S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 06 de junio de 2013 a las 09:00 horas.--

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante es: **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. – SERPAR**; y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las Empresas: **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.; CONSERMAR DE MARIELA MOLAS; ZAYR S.A.**----------

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.----------
2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
3. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4. Recomendación de adjudicación.----------

Primer punto del Orden del Día establecido: **Metodología de Evaluación:**----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

1

302

335

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"
PAC Nº 03 - ID 254859

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: ----------

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.------

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.----------

Segundo punto del Orden del día, Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Quinto Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

301

334

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"
PAC Nº 03 - ID 254859

inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:----------

Documento Solicitado en el PBC	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. – SERPAR	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	ZAYR S.A.
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado y Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presenta Constancia Nº 1250503 - SIPE	Presenta Constancia Nº 1250498 - SIPE	Presenta Constancia Nº 1250222 - SIPE	Presenta Constancia Nº 1250600 – SIPE
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Presenta Constancia Nº 1250503 - SIPE	Presenta Constancia Nº 1250498 - SIPE	Presenta Constancia Nº 1250222 - SIPE	Presenta Constancia Nº 1250600 - SIPE

Las empresas cumplen con la presentación de los Documentos sustanciales, solicitados en el PBC.----------

Tercer punto del Orden del día, el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del Art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".----------

Planilla de Ofertas

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
ConSerMar de Mariela Molas	Meses	16	6.898.739	110.379.824
Zayr S.A.	Meses	16	9.165.411	146.646.576
Laya Construcciones S.A.	Meses	16	9.292.083	148.673.328
Servicios Paraguayos - Serpar S.A.	Meses	16	10.119.896	161.918.336

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido J. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"
PAC Nº 03 - ID 254859

La oferta más baja es la presentada por la Empresa **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS.**, cuyo monto asciende a guaraníes ciento diez millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos veinticuatro (G: 110.379.824.-).----------

La empresa, presenta todas las Planillas Auxiliares, las cuales son evaluadas a continuación:----------

Planilla Nº 1, en su punto "5", al realizar los cálculos de Las cargas sociales, se pudo observar que La empresa cotizo un monto inferior, debido a que solo calculo el salario de 8 horas, no incluyendo las cargas sociales por las horas extras.----------

Así también no prévio, el pago para la supervisora como lo establece el PBC.---------

Por lo expuesto, el Comitê de Evaluación, recomienda desestimar la oferta presentada por la mencionada empresa.----------

La segunda Oferta con el precio más bajo, es de La Empresa **ZAYR S.A.**, pero no cumple con el Inciso "20" de las DDLC punto (b) Capacidad financiera del Pliego de bases y condiciones, debido a que en el Año 2010, no registra movimiento comercial, como se puede constatar en su Balance General y Estado de Resultados, además la Rentabilidad de la empresa es negativa (-0,04), debido a que la empresa es relativamente nueva, solo cuenta con dos periodos fiscales (2011 y 2012), y lo solicitado en el PBC es de tres periodos fiscales (2010; 2011 y 2012) y tres años de experiencia y lo por lo que el Comité de Evaluación, recomienda desestimar la Oferta de la Empresa.----------

La oferta más conveniente es de la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, que surge de la presentación de todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que se procede a analizar los demás criterios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

A) Capacidad Legal	Cumple
B) Capacidad Financiera	Cumple (Anexo 1)
C) Especificaciones Técnicas	Cumple

La empresa **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, es recomendada para la adjudicación.----------

Lic. Sheila Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Director U.O.C.
Ministerio Público

332

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"
PAC Nº 03 - ID 254859

Cuarto punto del Orden del Día Recomendación de Adjudicación:----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente. La Circular Nº 3 de fecha 02/03/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas donde establece *"…Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado o cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes servicios u obras requeridos…"* y considerando la disponibilidad presupuestaria se decide disminuir la cantidad de servicios de diez y seis (16) meses a doce (12) meses y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación de la presente Contratación Directa Nº 03/2013 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO", por un total de Gs. 111.504.996 (guaraníes ciento once millones quinientos cuatro mil novecientos noventa y seis)** a la empresa **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones. Dicha adjudicación se realiza de acuerdo al siguiente detalle:

Según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2013, la suma de **Gs.** 55.752.498 **(guaraníes cincuenta y cinco millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho)** y por la suma de **Gs.** 55.752.498 **(guaraníes cincuenta y cinco millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho)** monto éste sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"
PAC N° 03 - ID 254859

del año 2014. Totalizando la suma de **Gs. 111.504.996 (guaraníes ciento once millones quinientos cuatro mil novecientos noventa y seis)**.----------

Ítem N°	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad de Meses 2013	Cantidad de Meses 2014	Precio Unitario	Total 2013	Total 2014	Precio Total
1	Servicio de Limpieza para el Centro de Entrenamiento	Mensual	6	6	9.292.083	55.752.498	55.752.498	111.504.996
Total						**55.752.498**	**55.752.498**	**111.504.996**

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Bets
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público